



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARAR INTERÉS JORNADA DE DERECHOS HUMANOS - EX-2026-00128470-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente **EX-2026-00128470- -UNC-ME#FD** mediante el cual la agrupación estudiantil Franja Morada solicita declaración de interés de la Jornada de Derechos Humanos, a 50 años de la última dictadura cívico-militar, impulsada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en conjunto con la Secretaría de Posgrado de dicha Facultad y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, a realizarse el día 18 de marzo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitó su tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que dicha Jornada, a 50 años de los acontecimientos del 24 de marzo de 1976, constituye un espacio de reflexión, memoria y enseñanza sobre uno de los períodos más oscuros de la historia de nuestro país, caracterizado por la comisión de graves violaciones a los derechos humanos, privaciones ilegítimas de la libertad y asesinatos perpetrados en el marco del terrorismo de Estado y que, en tal sentido, resulta fundamental preservar la memoria, reconocer lo sucedido y reafirmar el compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos, a fin de que hechos de tal gravedad no vuelvan a repetirse porque el olvido no es una opción.

Que dicha actividad resulta enriquecedora para la comunidad estudiantil y para el público en general, en tanto aborda temáticas de significativa relevancia histórica y actualidad, donde contará con la participación de destacados juristas, especialistas y protagonistas de los acontecimientos, teniendo como finalidad otorgar un espacio de reflexión, análisis y memoria.

Que, en nuestro carácter de futuros operadores del derecho, resulta esencial asumir el compromiso de garantizar y defender irrestrictamente los Derechos Humanos, así como de continuar trabajando en su promoción y fortalecimiento, en el marco de los valores propios de la vida democrática.

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1.- Declarar de interés la Jornada de Derechos Humanos, a 50 años de la última dictadura cívico-militar desarrollada con fecha 18 de marzo del corriente año.

Artículo 2.- Justificar las inasistencias para los y las estudiantes que participen en estas jornadas.

Artículo 3.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.